

“El monopolio estatista de la cultura”, editorial El Diario 10/2/1976

La acción directa del marxismo-leninismo es bien conocida y nuestro país tiene al respecto una experiencia aleccionante como pocas. Sin embargo, uno de los mayores -y generalmente inadvertidos- triunfos del marxismo-leninismo, consiste en la implantación, dentro del régimen democrático, de algunos de sus dogmas o de algunos de sus principios rectores, convenientemente disfrazados y adoptados por quienes en realidad no perciben que se trata de concepciones marxistas-leninistas.

A principios de siglo, lo que Pedro Manini Ríos denominó con singular acierto “socialismo sin banderas”, consiguió injertar en la democracia uruguaya el dogma del estatismo y tras la aceptación del principio, sin que se mencionara ni a Marx ni al socialismo, se quemaron etapas hasta llegar a la realidad de un Estado socialista.

No se trató exclusivamente de la intervención del Estado en las actividades comerciales e industriales, sino de otros avances -con criterio socialista- en el terreno de la enseñanza y la cultura.

Durante muchos años se llevó a cabo una campaña sistemática contra la enseñanza privada, que continuó aún después que el Dr. Martín Echegoyen lograra incluir en la Constitución de 1934 el artículo que salvaguarda el derecho de los padres a elegir la escuela para sus hijos, reconociéndose el invalorable aporte que realizaba la enseñanza privada al sistema educativo de la nación.

No hace mucho y cuando estos empujes parecían superados, el DIARIO tuvo que denunciar y combatir otro brote estatista que, a través de una ordenanza del CONAE, después felizmente modificada, ampliaba la intervención del estado en la enseñanza privada.

[...]

Oficializar o estatizar la cultura, es un concepto caro tanto al Dr. Goebbels como a Cuba y la Unión Soviética. Y ya se sabe de qué manera y por cuáles motivos el nazismo y el comunismo, cada vez que han acometido la empresa, han logrado retrocesos culturales sin precedentes, aun en países de tradición milenaria.

El Estado, desde luego, no tiene la misión de producir cultura ni puede hacerlo. El Estado debe- en primer término- vigilar y controlar a fin de que ni sus propios organismos ni los de origen privado, desplieguen bajo el rótulo de cultura, actividades antinacionales, disolventes o contrarias al orden público y -en segundo término- debe ayudar, apoyar o patrocinar a aquellas actividades que realmente contribuyen a la recta formación espiritual de la población y cumplen los objetivos de la educación permanente.

Pero cuando se pretende confiar al Estado poderes omnímodos y centralizados para hacer y deshacer cultura, estamos en la línea predilecta del marxismo-

leninismo y muy cerca del episodio ocurrido en Moscú en 1974, cuando los rectores de la cultura oficial, arrasaron, “bulldozer” mediante, una exposición de arte que no se ajustaba a los cánones o recetas del comunismo.

Texto extraído de: *El Diario*, 10 de febrero de 1976, p. 3.